ACTA N° 7 COMITÉ DE AUDITORÍA - SECTOR HACIENDA
DEL 25 DE MAYO DE 2023

Siendo las 8:30 a.m. del día 25 de mayo de 2023, se da inicio al tercer Comité Ordinario Sectorial de Auditoría del Sector Hacienda, el cual se desarrolla de forma presencial en las instalaciones de Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO-DNP Piso 37, con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del Acta No. 06 del 20 de octubre de 2022
3. Revisión de compromisos
4. Riesgo Fiscal: Intervención de la Doctora Myriam Cubillos – Coordinadora Grupo Asesoría y Gestión de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional - DAFP.
5. FURAG.
4. Varios

Asistentes a la Reunión

Se confirma la participación de los siguientes Jefes de Control Interno y/o funcionarios de las entidades del Sector Hacienda:

Entidad	Nombre del Representante
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Álvaro Mauricio Cortes Castro Jefe Oficina Control interno
Unidad de proyección normativa y estudios de regulación financiera URF	Angie Corredor Estrella Profesional Especializado
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	Enrique Castiblanco Bedoya Jefe Oficina Control Interno
Positiva Compañía de Seguros S.A.	Pilar Bácares Molina Profesional Especializado Oficina Control Interno
Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial Enterritorio	Mireya López C Asesor de Control Interno
Financiera de Desarrollo Nacional -FDN	Claudia Martínez Camino Gerente de Auditoría
Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF	Francy Rincón Arciniegas Jefe Oficina Control Interno
ICETEX-	Carlos Javier Rodríguez Jefe Oficina Control Interno
COLJUEGOS	Jairo Celis Pardo Jefe Oficina Control Interno
Contaduría General de la Nación	Deisy Hernández Soto Coordinador GIT de Control Interno
BANCOLDEX S.A.	Claudia Liliana Mejía C. Contralora

Entidad	Nombre del Representante
Superintendencia Financiera de Colombia	Antonio Gómez Carranza Jefe Oficina Control Interno
Agencia ITRC	Lira Andrea Jiménez Velásquez Jefe Oficina Control Interno
UGPP	Luis Camelo Asesor Control Interno
Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.	María del Pilar Mayor Varela Jefe de Control Interno
FOGACOOP	José Manuel Zabala Torres Auditor Interno
FONDO DE ADAPTACIÓN	Maria Claudia Gutierrez Mejia Asesor con funciones control interno
FOGAFIN	Jose Manuel Zabala Torres Auditor Interno
Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO	Mireya López Ch. Asesora Oficina Control Interno
Fiduciaria agraria Fiduagraria S.A.	Cesar Augusto Lugo Arana Jefe de Control Interno
Superintendencia Economía Solidaria	Mabel Astrid Neira Yepes Jefe Oficina Control Interno
FINDETER	Rubiela Hernández Velazco Jefe Oficina Control Interno
Fondo Nacional del Ahorro	Héctor Enrique León Ospina Jefe Oficina Control Interno
Unidad de Riesgos Financieros URF	Ivonne Gallardo Subdirector URF
Banco Agrario	Ivonne Gallardo Jefe Oficina Control Interno
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior - FIDUCOLDEX S.A.	Augusto Fabio Delgadillo Piñeros Gerente de Auditoría Interna

Inicio de la reunión

El doctor Álvaro Mauricio Cortés Castro, como Presidente del Comité, pone en consideración de los asistentes el orden del día de la reunión, y agradece a la Dra. Mireya Lopez C, la gentil acogida en las instalaciones de Enterritorio para desarrollar la sesión y se designa a Augusto Fabio Delgadillo P, Gerente de Auditoría Interna, como secretario técnico del Comité.

1. Verificación de quórum

Se encuentran presentes en las instalaciones de Enterritorio, los Jefes de Control Interno que integran el Comité de Auditoría del Sector Hacienda, relacionados en la presente acta y en la lista de asistentes, y anuncia el doctor Cortés que existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente, y agradece la presencia de los asistentes. Solicita a cada asistente realizar una presentación básica de su perfil y la entidad que representa en el comité, para conocimiento de todos.

2. Aprobación Acta 06 del 20 de octubre de 2022

Teniendo en cuenta que el Acta 06 del 20 de octubre de 2022 se remitió con antelación a los integrantes del Comité, el Presidente pregunta a los participantes si tienen alguna observación o aclaración a dicho documento, aclarando el secretario de la sesión que fueron incorporadas las modificaciones solicitadas vía correo electrónico por los doctores Jorge Duque de Positiva y la doctora Mireya López C. de Enterritorio, y se pone en consideración su aprobación, por lo que se determina que el Acta 06 del 20 de octubre de 2022 se aprueba en forma unánime por los asistentes al Comité Sectorial.

3. Revisión de compromisos

El doctor Alvaro Cortes, presenta el estado de los aspectos pendientes y se refiere a la pregunta efectuada al Dr. Wilson Padilla Gil, como se presenta a continuación, así:

No.	Actividad y/o Tema	Responsable	Fecha
1	Consultar con la Contraloría Delegada la viabilidad de compartir las matrices de riesgos fiscales del sector gestión pública e instituciones financieras con el jefe de control interno del Ministerio de Hacienda, para que las replique con las entidades del sector	Wilson Padilla Gil, Asesor Contraloría Delegada para Gestión Pública e instituciones Financieras	Diciembre 2022

Respecto de la consulta efectuada, el Doctor Wilson Padilla, señaló que las matrices se encuentran en reestructuración, por tanto, la Contraloría Delegada, no consideró oportuno compartirlas. Sin embargo, resaltó que, si alguna entidad se encuentra en proceso de auditoría por parte de la CGR, las podrá solicitar al equipo designado.

4. Riesgo Fiscal: Intervención de la Doctora Myriam Cubillos – Coordinadora Grupo Asesoría y Gestión de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional - DAFP. El Control Fiscal con enfoque preventivo

El doctor Alvaro Mauricio Cortés Castro, Presidente del Comité Sectorial, presenta a la Doctora Myriam Cubillos Coordinadora del Grupo de Asesoría y Gestión del DAFP.

La doctora Myriam Cubillos procede a efectuar la presentación a los jefes de Control Interno que versa sobre los principales elementos de la Guía de Riesgo Fiscal:

a) En primer lugar, se refiere al Marco General y la estructura metodológica del Modelo integrado de Planeación y gestión (MIPG) y el rol de las oficinas de control interno.

   i. Expone los lineamientos de la metodología para administración de riesgos que considera los siguientes aspectos:
   ii. Aspectos preliminares de construcción de las matrices de riesgos referidas
      1) Conocimiento de la entidad y Modelo de operación por procesos.
      2) Lineamientos de la política de administración de riesgos.
      3) Pasos para identificar y valorar riesgos como base de la construcción de matrices de riesgo.

   iii. <u>A continuación, se refiere a los criterios de</u>
      1. Apetito, Tolerancia y Capacidad de riesgos. (Guía buenas prácticas de gestión de riesgos del IIA Global).

2. Incluye un ejemplo de elaboración de mapa de riesgos que incluye:
    i. Medición de la probabilidad
    ii. Medición del impacto
3. Atributos de controles
    i. Características de eficiencia del control por tipo y nivel de implementación
    ii. Características de formalización del control por nivel de; documentación, frecuencia, evidencia y nivel de ejecución

b) Continua con los elementos de descripción de la política de administración de riesgos, describiendo:
    - Definición y elementos de su elaboración
        i. Líneas estratégicas y relación de la alta dirección con el comité institucional de coordinación de control interno

c) Posteriormente presenta los lineamientos generales para la identificación de riesgos fiscales, destacándose lo siguiente:
    a. Articulación del sistema de control interno con los organismos de control
    b. Marco normativo
    c. Desarrollo del esquema general de controles
    d. Conceptos básicos del riesgo fiscal en el marco de gestión de riesgos y riesgo fiscal
    e. Elementos y conceptos básicos relacionados con el riesgo fiscal
    f. Identificación de riesgo fiscal y estructura para su redacción

Posteriormente y a finalizando la presentación, se desarrolla un panel de preguntas, en la cual los miembros del Comité de Control Interno efectúan preguntas relativas a;

1) El Jefe de Oficina de Control Interno de la DIAN, precisa que en ocasiones la materialidad que se presentan en los hallazgos los funcionarios designados como parte del equipo auditor por parte de la Contraloría General de la República no considera el tamaño de las operaciones en los entes sujetos de control fiscal, aspecto que sería una variable muy importante al considerar al presentar los hallazgos para ser incluidos en el informe con destino a la Alta Dirección.

2) En forma complementaria a lo anterior el Gerente de Auditoría de FIDUCOLDEX comenta que será muy importante que en los conceptos de apetito, tolerancia y capacidad de riesgos sean administrados por los equipos auditores de la Contraloría General de la República, en el desarrollo de los ejercicios de control siguiendo los aspectos que contiene la Guía de Riesgo Fiscal objeto de presentación.

3) De igual forma que sería bueno para efectos de desarrollar un ejercicio de alineación y coordinación efectivo con otros proveedores de aseguramiento conocer las matrices de riesgo fiscal a fin de considerarlas en la Planeación anual de auditoría y la ejecución del Plan de auditoría

La Coordinadora del Grupo de Asesoría y Gestión de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional – DAFP, confirma que procederá a remitir las inquietudes a la Contraloría General de la República- Delegatura Gestión Pública e Instituciones Financieras y remitirá a la Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los resultados de la gestión adelantada para informar en próxima sesión, a los Miembros del Comité la evolución del caso.

5. FURAG – Formulario Único de Reporte de avances de la gestión

El doctor Álvaro Cortés, presidente del comité, presenta a los Miembros del Comité Sectorial de Auditoría que se referirán a:

Alistamiento de la MDI por parte de Función Pública	Noviembre de 2022 a mayo de 2023
Sensibilización y capacitación a las entidades para el adecuado reporte de la información	Mayo - Junio de 2023
Apertura del aplicativo FURAG para la recolección de información	Junio de 2023
Registro de información por parte de las entidades en el aplicativo FURAG	Junio - Julio de 2023
Análisis y procesamiento estadístico de los datos recolectados	Julio - Agosto de 2023
Publicación de los resultados de los índices de desempeño institucional	Agosto de 2023
Difusión resultados Función Pública y líderes de política	Agosto a diciembre de 2023

En este punto se indica por parte de los Miembros del Comité la importancia del cumplimiento de los aspectos citados en el cronograma por el período comprendido entre noviembre de 2022 al mes de agosto de 2023 y hacer el respectivo seguimiento en las entidades que aplique al cumplimiento de la citada disposición.

6. Varios

En temas varios, el Presidente del Comité recuerda que se deben adelantar las actividades para implementar lo previsto en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera en la circular externa 008 de 2023, expedida por dicho organismo de control y vigilancia para reforzar el sistema de control interno de las entidades vigiladas y adscritas al Ministerio de Hacienda con plazo de implementación 16 de mayo de 2024.

En consideración a la importancia del tema posteriormente se efectuará una sesión para revisar la evolución del cumplimiento de la citada disposición.

Hora de finalización

Agotado el orden del día finaliza el comité sectorial a las 11:30 a.m.

En constancia se suscribe,

Secretario Técnico,

MARTHA LILIANA ARGUELLO ARGUELLO
Gerente de Auditoría Interna
FIDUCOLDEX S.A.

Nota: El acta cuenta con la firma de la actual Gerente de Auditoría Interna de FIDUCOLDEX, teniendo en cuenta la misma fue aprobada en sesión celebrada el 26 de junio de 2024.